

#### DECRETO DE PAGO



## EDUCACION

DECRETO N° 1783 OUILLON, lunes 7 diciembre 2015

#### VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2015, APROBADO POR D.A. Nº 3.968 DEL 10.12.2014.

# DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): GODOY MOLINA XIMENA VERONICA

RUT: 9.194.010-8

LA SUMA DE \$:270.000 £ 10-1632

Y SON: DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

XIMENA VERONICA GODOY MOLINA, PAGO DE BH N° 16, POR TALLER DE TEATRO EN ESC. AMANDA CHAVEZ Y ESC. COYANCO, MES DE NOVIEMBRE , FINANCIADO CON FONDOS DE INTEGRACION, ACORDE AL DA N° 3282, DEL 12/08/2015, DOC. SOPORTANTE EN DP N° 1314, DEL 17/09/2015/

CONTABILICESE	COMO SE II	NDICA				
CUENTA	C.COST	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010137	Honorarios a Suma Alzada -	150.000		9194010-8	-0
2152103001	010138	Honorarios a Suma Alzada -	150.000	1	9194010-8	-0
1110201		Banco Estado		270.000 /	9194010-8	C-0
21411		Retenciones Tributarias		30.000		

TOTALES :

300.000

300.000

